

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025****Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 06 de marzo de 2025, se celebra la **Sexta Sesión Extraordinaria** en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de Ex Presidentas, se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante OPD Sistema DIF Guadalajara, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de Adjudicación, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 relativo al "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027" de acuerdo con el memorándum MIT-003-2025, y en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la LEY y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este FALLO; de conformidad con lo establecido en el punto 11 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO;

RESULTANDO:

PRIMERO.- Con fecha 17 de febrero del 2025, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la CONVOCATORIA para las personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 relativo al "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027", citada en el preámbulo del presente documento en el portal web <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/>, cumpliéndose con lo establecido en el CALENDARIO DE ACTIVIDADES de las BASES que rigen al PROCEDIMIENTO LICITATORIO, y lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 10 fracción XIV del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el OPD Sistema DIF Guadalajara.

SEGUNDO.- Con fecha 21 de febrero de 2025, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al PROCEDIMIENTO establecido en el punto 8 de las BASES que rigen al PROCEDIMIENTO LICITATORIO, se celebró el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

TERCERO.- Con fecha 27 de febrero de 2025 se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara ante los Miembros del mismo, se llevó a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 10, fracción IV, 49 fracción I y III del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, y a lo establecido en el punto 11 de las BASES que rigen al PROCEDIMIENTO LICITATORIO, para este acto comparecieron los siguientes PARTICIPANTES:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado:
1	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	GRÁFICOS Y MAS, S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
4	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos 23 y 24 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 10, fracción IX del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo establecido en el punto 19 de las BASES de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 1 de 12

**Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y
ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE
2027"**

TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027", sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales y administrativos:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

ANEXOS		SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Anexo 2. Propuesta Técnica.								
a)	a.1 Documentos solicitados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las bases. (En caso de aplicar).	X		X		X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		X		X		X	
	Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acredite. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	X		X		X		X	
d)	2. Para personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social;	X		X		X			X - No presenta boleta registral de la Escritura Pública 9,127

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 2 de 12



DIF

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

ANEXOS		SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO	
		SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No
	el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Fotocopia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.								
	C. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	X		X		X		X	
	D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	X		X		X		X	
	3. Para personas físicas, deberá presentar, además: A. Fotocopia simple de acta de nacimiento.	N/A		N/A		N/A		N/A	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 3 de 12



La Ciudad que
te cuida



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

ANEXOS		SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO	
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
	B. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	N/A		N/A		N/A		N/A	
	C. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del PARTICIPANTE, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.	N/A		N/A		N/A		N/A	
e)	Anexo 6 Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores.	X		X		X		X	
f)	Anexo 7 Declaración de Aportación cinco al millar.	X	NO ACEPTA REALIZAR APORTACIÓN	X	SI ACEPTA REALIZAR APORTACIÓN	X	SI ACEPTA REALIZAR APORTACIÓN	X	SI ACEPTA REALIZAR APORTACIÓN
g)	Anexo 8 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales g.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Deberá presentarse en sentido positivo de acuerdo al numeral 32 de las Bases.	X		X		X		X	
h)	Anexo 9 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social h.1 Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. Deberá presentarse en Sentido Positivo, o bien Sin Opinión, cuando el particular no se encuentra registrado como patrón ante el IMSS, o en su caso Sin Opinión, cuando el particular esté registrado ante IMSS, pero no cuente con trabajadores activos. h.2 Acuse de la autorización emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad	X		X		X		X	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 4 de 12





DIF

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

ANEXOS		SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.		SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.		SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 11.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO		CUMPLE CON EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
	social (Señalado en el numeral 33).								
j)	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT i.1 Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos emitida por el INFONAVIT.	X		X		X		X	
j)	Anexo 11 Identificación Oficial Vigente.	X		X		X		X	
k)	Anexo 12 Estratificación y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2 en caso de contar con ellos.	X		X		X		X	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		X		X		X	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		X		X	
n)	Anexo 15. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X		X	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 24 de las Bases y de conformidad con lo establecido en el Anexo 17.	X		X		X		X	
p)	Anexo 17. Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato.	PRESENTA	*Documento no Obligatorio	PRESENTA	*Documento no Obligatorio	PRESENTA	*Documento no Obligatorio	PRESENTA	*Documento no Obligatorio

II.- De la Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes:

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY y los resultados del dictamen legal – administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V., GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

La PROPUESTA del PARTICIPANTE SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales – administrativos solicitados en el punto 11.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, debido a que NO presenta la boleta registral de la Escritura Pública Número 9,127, por lo tanto con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II de la Ley, por lo que se califican insolventes administrativamente su PROPOSICIÓN.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 11.1 y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 relativo al "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 5 de 12



La Ciudad que
te cuida

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025**

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027", la evaluación de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas, fue realizada por el titular de la Dirección del Área de Innovación Tecnológica el C. Adrián Villalobos Sánchez, mediante memorándum MIT-021-2025, del cual se derivó el correspondiente Dictamen Técnico.

Este dictamen constituye parte integral de la documentación soporte y que es empleada para la emisión del presente fallo, siendo debidamente integrado al expediente de contratación, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con base en el análisis exhaustivo de la documentación presentada se han fundamentado y motivado las razones para determinar el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas evaluadas, observándose los siguientes resultados:

REQUISITOS TÉCNICOS:

Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025							
Dictamen Técnico							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	SPEED DOCUMENTS, S.A. DE C.V.
1	7095519	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 92 equipos de impresión monocromática. Tipo A especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	7095519	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 13 equipos de impresión monocromática. Tipo B especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	16189	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 3 equipos de impresión monocromática. Tipo C especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	14896	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 3 equipos de impresión a color. Tipo C especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	27304	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 1 equipos de impresión monocromática. Tipo D especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	39148	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 1 equipos de impresión a color. Tipo D especificaciones según anexo técnico.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Cuarto. – PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1, fracción II de la LEY, y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por el LICITANTE **GRÁFICOS Y MAS, S.A. DE C.V. y SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican **NO SOLVENTE** en su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

- GRÁFICOS Y MÁS, S.A DE C.V. No cumple** con los siguientes requisitos técnicos:
 - En la partida 1.- Ya que se solicita bandeja externa de 100 hojas y el licitante propone de 50 hojas, la velocidad solicitada fue de 40 ppm y el licitante ofrece equipos de 35ppm, No se especifica el ciclo de trabajo mensual de la impresora, así como tampoco la velocidad de salida de la primera página.
 - En la partida 2.- No se especifica el Ciclo de Trabajo Mensual, Se solicita velocidad de impresión de 50 ppm y el licitante ofrece 30 ppm, así como no especificar la velocidad de salida de la primera hoja.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 6 de 12

- En la partida 3 y 4.- Se solicitó bandeja externa de 100 hojas, el licitante ofrece equipos con bandeja externa de 50 hojas, la velocidad solicitada fue de 40 ppm y el licitante ofrece equipos de 30ppm, se solicitó velocidad del procesador de 1.2 GHz, el licitante ofrece 600 Ghz, no se especifica el ciclo de trabajo mensual de la impresora ni velocidad de salida de la primera página.
 - En la partida 5 No se especifica el ciclo mensual de la impresora, velocidad de procesador, alimentación ADF, capacidad de bandeja externa, que el equipo tenga LAN inalámbrica IEEE 802.11 b/g/n así como omitir la cantidad de puertos USB.
 - En la partida 6 No se especifica el ciclo mensual de trabajo, la velocidad de salida de la primera página, velocidad del procesador, alimentación ADF, capacidad de bandeja externa, así como la cantidad de puertos USB, se solicitó la velocidad de impresión fuera de 35 ppm y se ofertó 30 ppm
2. **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. No cumple** con los requisitos técnicos, en la partida 1 y 2, el licitante no menciona la capacidad de la bandeja externa, en la partida 5 y 6 se solicitó procesador de 1.6 GHz y se propone de 1.33 GHz.

De lo anterior, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES GRÁFICOS Y MÁS, S.A. DE C.V.** y **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.** se **DESECHAN**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos por lo que no son susceptibles de evaluación económica.

Las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V.** para las **PARTIDAS** de la 1 a la 6 de las **BASES, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos y técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califican como **SOLVENTES** y susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, conforme al punto 11.1 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 relativo al "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027", se procede a analizar la **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este sentido, conforme a lo que establece el punto 11.2 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 relativo al "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027" se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado, de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultó solvente en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que **EL PARTICIPANTE SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS** de la 1 a la 6, reúne todos los requerimientos del punto 11.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, este hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para este procedimiento licitatorio, observándose lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 7 de 22

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPNCC-03/2025 "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"							
EVALUACIÓN ECONÓMICA							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.		PRECIO MEDIA	VPIM
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	7095519	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 92 equipos de impresión monocromática. Tipo A especificaciones según anexo técnico.	\$ 0.33	\$ 2,341,521.27	\$ 0.32	3.13%
2	1005125	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 13 equipos de impresión monocromática. Tipo B especificaciones según anexo técnico.	\$ 0.33	\$ 331,691.25	\$ 0.32	3.13%
3	16189	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 3 equipos de impresión monocromática. Tipo C especificaciones según anexo técnico.	\$ 0.33	\$ 5,342.37	\$ 0.32	3.13%
4	14896	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 3 equipos de impresión a color. Tipo C especificaciones según anexo técnico.	\$ 1.80	\$ 26,812.80	\$ 1.80	0.00%
5	27304	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 1 equipos de impresión monocromática. Tipo D especificaciones según anexo técnico.	\$ 0.33	\$ 9,010.32	\$ 0.32	3.13%
6	39148	SERVICIO	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y escaneo para lo cual se requieren 1 equipos de impresión a color. Tipo D especificaciones según anexo técnico.	\$ 1.80	\$ 70,466.40	\$ 1.80	0.00%
** VPIM - Variación porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.				SUBTOTAL	\$ 2,784,844.41	\$ 2,703,403.04	
				IVA	\$ 445,575.11	\$ 432,544.49	3.01%
				TOTAL	\$ 3,230,419.52	\$ 3,135,947.53	

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precio ofertado contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del PARTICIPANTE **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para las PARTIDAS de la 1 a la 6 de las BASES, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo establecido en los artículos 49, 67 y 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** en **CONTRATO ABIERTO** de la siguiente manera:

Para las partidas de la 1 a la 6 de las **BASES**.- Al proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025** para la "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027", por un monto mínimo de **\$1'292,167.80** (un millón doscientos noventa y dos mil ciento sesenta y siete pesos 80/100 M.N.) con impuestos incluidos o hasta por un monto máximo **\$3'230,419.52** (tres millones doscientos treinta mil cuatrocientos diecinueve pesos 52/100 M.N.), con impuestos incluidos. Lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE**, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros de la **LICITACIÓN** y de ofrecer un precio solvente, con el detalle de costos unitarios para cada uno de los productos que integran las partidas señalados en la presente acta.

Montos adjudicados con impuestos incluidos.

Segundo. - En cumplimiento al punto 20 de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, artículos 69 numeral 5 y 79 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativa del Estado de Jalisco, se establece que el proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **DIRECCIÓN JURÍDICA** del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los **15 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Asimismo, será requisito indispensable que el proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro en el Padrón de Proveedores del OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, en términos del artículo 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero.- Apercibase al proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 25 y 26 de las **BASES**, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto.- Notifíquese al proveedor **SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 cinco días hábiles posteriores a la firma del **CONTRATO**, de conformidad con lo señalado en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025** para la "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027".

Quinto.- De acuerdo con el numeral 22 de la **BASES**, el **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR: SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 30 de septiembre de 2027, conforme a los plazos establecidos en las **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad con los artículos 76 y 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuestas presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto.- Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** a los **PARTICIPANTES**, en los términos establecidos en las **BASES** que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN**, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 9 de 12



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Séptimo.- Que **NO ES VOLUNTAD** del proveedor **SEITON DE MEXICO, S.A DE C.V.**, realizar la aportación cinco al millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN DE FALLO** en el portal: <https://difgdl.gob.mx/compras-y-licitaciones/> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a la Ley de la Materia.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la LEY, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas.

La evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Lic. Eloisa Barrera Reyes	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Andrea Guadalupe Lozoya Rodriguez	Persona Designada para el proceso en la Unidad Centralizada de Compras del OPD Sistema DIF Guadalajara.

El dictamen de evaluación técnica, fue emitido por:

NOMBRE	CARGO
Adrian Villalobos Sánchez	Director del Área de Innovación Tecnológica del OPD Sistema DIF Guadalajara

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las **13:23** horas del día **06 de marzo de 2025**.

Cumplase. Así lo resolvió el **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los dictámenes legales, administrativos, técnicos y económicos efectuados por las Áreas Requirientes y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.-**

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez.	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 10 de 12



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025

Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCaneo SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Mónica Jaqueline Camacho Soto.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz.	Representante Suplente del Titular de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Mtra. Itza Olanta Ramos Martínez.	Representante Suplente del Titular de Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. Vocal.		
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Vocal.		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Vocal.		
INVITADO PERMANENTE			
NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Karla Córdova Medina.	Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCaneo SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 11 de 12



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPNCC-03/2025
Guadalajara "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y
ESCANEO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE
2027"

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada Permanente.		
INVITADA			
L.C.P. Adriana Elizabeth Ramos Lizaola.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Invitada.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
C. Adrián Villalobos Sánchez	Director del Área de Innovación Tecnológica.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPNCC-03/2025 con Concurrencia del Comité "CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PERÍODO MARZO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2027"

Página 12 de 12